



**ACTA No. 002-UERB-OC-2014**

3. Análisis y Aprobación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico, N°. 0010-UERB-OC-SOLT-2014, del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "Comité Pro Mejoras del Barrio Ontaneda Alta" II Etapa, que se encuentra ocupando el predio de referencia: **No. 5126592** de propiedad del señor José Sixto Pilataxi Pilataxi, Zona Los Chillos, Expediente No. 92 – Z CH.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede con el Primer Punto del Orden del Día:

- Lectura al Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico, N°. 008-UERB-OC-SOLT-2014, del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "Comité Pro Mejoras San Andrés de Conocoto" I Etapa, Expediente No. 29 – Z CH.

Analizado el contenido del informe tanto en la parte Socio Organizativo, Legal y Técnico, la Mesa Institucional, se presentan las siguientes sugerencias: se haga constar y se determine los remanentes de fajas de protección con fines catastrales al no encontrar más observaciones en ninguna de sus partes, por unanimidad de los asistentes, se aprueba el Informe mencionado; y, se recomienda que continúen su trámite en las Comisiones de uso de Suelo y de Ordenamiento Territorial.

- Lectura al Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico, N°. 009-UERB-OC-SOLT-2014, del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "Comité Pro Mejoras del Barrio Praderas del Valle de Conocoto", Expediente No. 9 – Z CH.

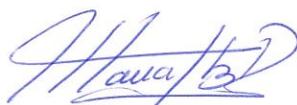
Analizado el contenido del informe tanto en la parte Socio Organizativo, Legal y Técnico, la Mesa Institucional al no encontrar observaciones en ninguna de sus partes, por unanimidad de los asistentes, se aprueba el Informe mencionado; y, se recomienda que continúen su trámite en las Comisiones de uso de Suelo y de Ordenamiento Territorial.

**ACTA No. 002-UERB-OC-2014**

- Lectura al Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico, N°. 0010-UERB-OC-SOLT-2014, del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "Comité Pro Mejoras del Barrio Ontaneda Alta" II Etapa, Expediente No. 92 – Z CH.

Analizado el contenido del informe tanto en la parte Socio Organizativo, Legal y Técnico, la Mesa Institucional, sugiere que en los lotes que se encuentran en relleno de quebrada se tome en consideración el procedimiento de adjudicación correspondiente, se deja constancia que por razones operativas del sistema, la Dirección de Avalúos y Catastros no ha procedido a validar los datos de los predios y emitir los IRM respectivos; al no encontrar más observaciones en ninguna de sus partes, por unanimidad de los asistentes, se aprueba el Informe mencionado; y, se recomienda que continúen su trámite en las Comisiones de uso de Suelo y de Ordenamiento Territorial.

No existiendo otro punto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las diez horas treinta horas.



Lcda. María José Cruz R.  
**DELEGADA DE LA DIRECCION  
SOCIO ORGANIZATIVA**

**"REGULA TÚ BARRIO" – OFICINA CENTRAL**

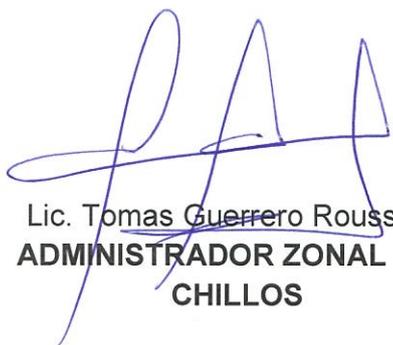


Ab. Luis Armas  
**RESPONSABLE LEGAL  
UERB-OC**



Arq. Edwin Semblantes  
**RESPONSABLE TECNICO  
UERB-OC**

ACTA No. 002-UERB-OC-2014



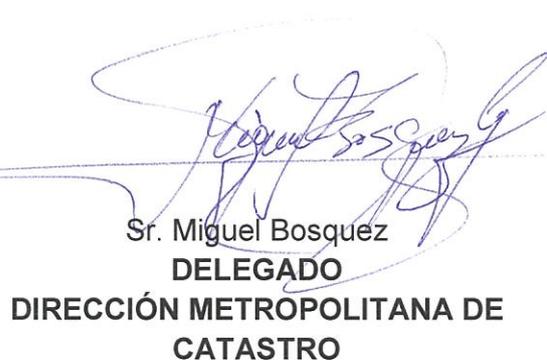
Lic. Tomas Guerrero Rousseau  
**ADMINISTRADOR ZONAL LOS  
CHILLOS**



Dr. Milton Espinosa  
**DIRECTOR ASESORIA JURIDICA  
ZONA LOS CHILLOS**



Arq. Vinicio Robalino Hernández  
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE  
TERRITORIO ZONA LOS CHILLOS**



Sr. Miguel Bosquez  
**DELEGADO  
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE  
CATASTRO**



Arq. Iván Martínez  
**DELEGADO SECRETARÍA  
DE TERRITORIO, HÁBITAT  
Y VIVIENDA**

434  
Cuahocitos  
bento y cuahoc